



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

290/01

Salta, 25 JUN 2001

Expediente N° 12.042/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 661/00, mediante la cual se designa a la Srta. Gladys Idoeta, entre otros postulantes, como Alumnos Auxiliares Adscriptos a la Cátedra "Anatomía y Fisiología" de la Carrera de Enfermería y Nutrición, a partir del período lectivo 2001 y por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna Gladys Idoeta informa mediante nota de fs. 138 que no podrá cumplir su adscripción, por motivos personales.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo aconseja aceptar la renuncia como Alumna Auxiliar Adscripta a la Srta. Gladys Idoeta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

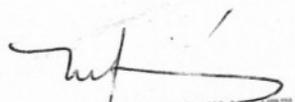
(En Sesión Ordinaria N° 05/01 del 05/06/01. Cuarto Intermedio del 12/06/01)

RESUELVE:

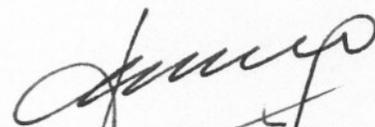
ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Srta. Gladys Idoeta como Alumna Auxiliar Adscripta en la cátedra Anatomía y Fisiología de la carrera de Enfermería y Nutrición, de esta Facultad.

ARTICULO 2° .- Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaria Académica, docente responsable de la asignatura, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud